



DECRETO DE PAGO

SALUD

335811
2/

DECRETO N° 1187
QUILLON, jueves 12 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1128
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1176

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ETEX FARMCEUTICA LTDA.

RUT:78.026.330-K

LA SUMA DE \$:18.326 ✓

Y SON:DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR ETEX FARMACEUTICA LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALADO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004		Productos Farmacéuticos	18.326		78026330-K	F-1072513
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		18.326	78026330-K	C-0

TOTALES : 18.326 ✓ 18.326

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 52634961

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V. B. TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R U. T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	